

DISPONE LA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y DISPONE CIERRE ANTICIPADO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CONCEPCIÓN, PARA EL DÍA 16.01.2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 50

CONCEPCION, 15 de enero de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La programación de trabajos extraordinarios de los funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; lo dispuesto en los Artículos 66 al 70 del D.F.L. N° 29/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en el D.F.L. N° 1046/1977, de Hacienda; en las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, de la Contraloría General de la República, Art. 52 Ley 19.880 del 29.05.2003, Res. Ex. N° 1220 del 02 de agosto de 2019 Constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Res. Ex. N°1428 del 27.09.2023 Deroga Res Ex. N°71 del 2021 y Delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante correo electrónico del día 14 de enero de 2025 se informa por el Director del Museo de Historia Natural de Concepción que el día jueves 16 de enero, de 9 a 17 horas, se encuentra programado el corte del suministro de electricidad en el sector donde se emplaza el MHNC (por cambio de un poste), lo que afectará al mismo. Por ese motivo solicita se autorice el cierre del MHNC y se tramite la resolución respectiva. Acompaña copia del aviso enviado por la CGE.
2. Que, lo expuesto constituye una situación de fuerza mayor, existiendo por una parte la necesidad de resguardar los bienes del servicio y por otra la obligación de resguardar a los funcionarios que laboran en el MHNC, afectando e imposibilitando el desarrollo de las actividades habituales en el mismo.

RESUELVO:

1. Se dispone la suspensión de atención de público y cierre del Museo de Historia Natural de Concepción para el día 16 de enero de 2025.
2. Infórmese por los medios electrónicos y demás canales existentes a la comunidad que el MHNC se encontrará cerrado temporalmente ese día, procurando la mayor publicidad para los usuarios.
3. Tómense las medidas conducentes por el Director del MHNC para el debido resguardo de los bienes del servicio, debiendo mantener las labores de vigilancia y custodia.

Anótese y Comuníquese

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



ALEJANDRO ASTETE GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL SERPAT BIOBÍO

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL